

INFORME N° 03/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM, ID N°458.857” COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Fecha: 03/junio/2025

Conforme a lo establecido en los artículos 52°, 53° y 54° de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, se procede a emitir el dictamen de evaluación de la oferta presentada y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) Nombre del llamado	: Construcción Pista de Atletismo en el Campus de la Universidad Nacional del Este – Plurianual 2025 – 2026 – Ad Referéndum.-
b) N° de PAC	: 458.857.-
c) Plurianualidad	: Sí. -
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional. -
e) Sistema de adjudicación	: Por Total. -
f) Monto del PAC	: ₡8.345.000.000.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

El llamado fue autorizado por Resolución N° 2024/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN FORMATO ELÉCTRONICO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM, ID N°458.857”, CONVOCADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - SND, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°33/2025 de fecha 27/01/2025 “Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para la Calificación y Evaluación de las Propuestas de los Oferentes en los distintos llamados de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”. Posteriormente, por Resolución N°694/2025 de fecha 9/05/2025 “Por La Cual Se Modifica El Artículo 1° De La Resolución SND N° 33/2025, de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República; el Comité de Evaluación quedó integrado por los siguientes funcionarios:

- **Rodrigo Ramón Núñez Salinas**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- **Silvia Paola Patiño Santacruz**, en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica;
- **Bruno Luis Zubizarreta Caballero**, en representación de la Dirección General de Gabinete.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”.

En el presente proceso se han formulado consultas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y las mismas han sido debidamente respondidas.

Igualmente, se señala que se ha emitido la Adenda N°01 al Pliego de Bases y Condiciones.

La recepción de las ofertas quedo estipulado para las 08:30 horas del día 02 de junio del corriente año, y la apertura de las mismas para las 09:00 horas.

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

INFORME N° 03/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°14/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM, ID N°458.857" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura del sobre de la oferta presentada en el llamado a Licitación Pública Nacional N°14/2024 para la "Construcción de Pista de Atletismo en el Campus de la Universidad Nacional del Este – Plurianual 2025 – 2025 – Ad Referéndum"; verificándose los siguientes documentos cuantitativamente, según se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SPORT BUSINESS S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 7.729.250.567.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 386.500.000 Vigencia de la Póliza: De 02/06/2025 a 10/10/2025, 130 días.

En el acto de apertura de ofertas no se ha formulado observaciones a la oferta presentada.

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.

Primeramente, se analizará el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario 2264/2024: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

El Art. 79 del Decreto Reglamentario 2264/2024 – Documentos sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial:

- a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;
- b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
- c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
- d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
- e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el Art. 80 del Decreto Reglamentario 2264/2024.

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

INFORME N° 03/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL ESTE, PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM, ID N°458.857”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Será considerada la Resolución DNCP N° 454/2024 “Por la cual se regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contratación en el Marco de la Ley N°7021/2022”.

4. Análisis de la Capacidad Legal de Conformidad al Art. 21 de la Ley N°7021/2022

El comité de Evaluación confirmó a través del SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos); que la firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el art. 21de la Ley N° 7021/2022.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EMPRESA	OBSERVACIONES
Luis Antonio Vidal Velázquez	1.138.336	SPORT BUSINESS S.R.L.	NO REGISTRA DATOS
Natalia Liz Obregón Báez	2.521.769		NO REGISTRA DATOS
Luis Fernando Vidal Haitter	3.454.647		NO REGISTRA DATOS

Así mismo se deja expresa constancia, que ninguno de los integrantes del Comité de Evaluación se encuentran comprendidos en el presente artículo para ser excluidos del presente proceso de contratación.

El oferente a través del Formulario de Ofertas, declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según las consideraciones establecidas en la normativa de referencia.

Será desechada la oferta, en la que el oferente se encuentre comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Seguidamente se realiza el siguiente análisis de la capacidad legal de la firma oferente:

Requisitos de Calificación	SPORT BUSINESS S.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE


Lic. Rodrigo B. Muñoz S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

INFORME N° 03/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°14/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PLURIANUAL 2025 - 2026 - AD REFERÉNDUM, ID N°458.857"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	NO APLICA

5. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA REQUERIDA Y OTROS CRITERIOS.

5.1 Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar la documentación básica de carácter sustancial de la oferta presentada conforme al Art. 59 del Decreto N° 2264/2024, y al efecto se manifiesta cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	SPORT BUSINESS S.R.L.
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE
Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE

La oferta de la firma SPORT BUSINESS S.R.L. se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Art. 79 del Decreto N° 2264/2024.

5.2 Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente (Ver Anexo 1)

Sobre el particular se deja expresa constancia, que se solicitará a la firma SPORT BUSINESS S.R.L. la aceptación de la corrección aritmética que será requerido en el estadio procesal correspondiente, y así mismo, se señala que no existen precios ofertados fuera de los parámetros establecidos.

Seguidamente, se procede a la verificación del portal del Ministerio Industria y Comercio <http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO.CO.RPT.CON CONSULTA PUBLIC.show>, a fin de comprobar el Certificado de Origen y Empleo Nacional presentado por la firma oferente, y resultando cuanto sigue:

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	199050	458857	1027498	VerCertificado	Autorizado,	22/05/2025 20:58:10	800461088	SPORT BUSINESS S.R.L.
Servicio	199013	458857	1026853	VerCertificado	Autorizado,	21/05/2025 14:51:22	800055314	TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA
Servicio	198952	458857	1027035	VerCertificado	Autorizado,	20/05/2025 17:36:12	800091612	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Servicio	198951	458857	1026968	VerCertificado	Autorizado,	20/05/2025 17:35:51	800091612	RITTER CONSTRUCCIONES SRL

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

Lic. Rodrigo B. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

INFORME N° 03/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL ESTE, PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM, ID N°458.857”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

La firma **SPORT BUSINESS S.R.L.** cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°199050 para el Servicios de Construcción e Instalaciones para Recreación y Actividades Deportivas al Aire Libre, por lo que dicha actividad es considerada Servicio de Origen Nacional, y guarda relación directa con las obras requeridas en el marco del presente proceso de contratación.

Sin embargo, resulta inoficiosa la aplicación del margen de preferencia a favor de la misma, al ser la única firma oferente en el marco del presente proceso de contratación.

Seguidamente se procede a agrupar la oferta que sigue en competencia de mayor a menor.

Grupo 1	Monto Total Ofertado
1. Sport Business S.R.L.	Gs. 7.729.250.568.-

Se selecciona provisoriamente la oferta de la firma **SPORT BUSINESS S.R.L.**, que será analizada en detalle, para verificar el cumplimiento de la misma con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3 Verificación de documentaciones legales y requisitos de participación y criterios de evaluación.

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta de la firma **SPORT BUSINESS S.R.L.**

Por Nota **SND/C.E. N° 04/2025** remitida en fecha 09 de junio del corriente, se solicitó documentaciones a la firma **SPORT BUSINESS S.R.L.** según el siguiente detalle:

En primer término, de conformidad a los artículos 69 Inciso c), y 77 del Decreto Reglamentario N°2264/2024, se ha procedido a realizar la corrección aritmética de la oferta presentada conforme al siguiente detalle:

Lista de Precios		
Ítem 6	S/Lista de Precios	Corrección Aritmética
Implementos Fijos	₱ 491.675.962	₱ 491.675.963

Lista de Precios		
Ítem 6.43	S/Lista de Precios	Corrección Aritmética
Provisión de Tacos de Partida	₱ 28.254.379	₱ 28.254.380

Lista de Precios		
Total General Calculado	S/Lista de Precios	Corrección Aritmética
	₱ 7.729.250.567	₱ 7.729.250.568

Por lo expuesto se requiere la aceptación de la corrección aritmética realizada.

- A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
 - Presentar las patentes profesionales, de MOPC, “**de las Municipalidades de su distrito**” y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión.
 - Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, con una breve descripción preliminar del método de trabajo, mencionando la infraestructura que posee.


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

INFORME N° 03/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM, ID N°458.857”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el martes 11 de junio del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 15:00 horas, debiendo estar todas las documentaciones debidamente firmadas y foliadas.

La firma **SPORT BUSINESS S.R.L.** aceptó la corrección aritmética señalada, y presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido para el efecto.

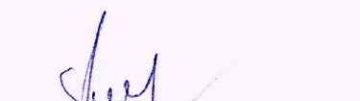
Seguidamente, con el objeto de verificar los requisitos documentales para las condiciones de participación se analizan las siguientes documentaciones:

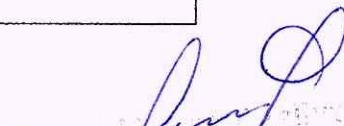
N°	Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación	SPORT BUSINESS S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en el caso de contar.	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4	Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple

Así mismo, con el objeto de calificar la capacidad financiera del oferente, se analizan los siguientes documentos e índices:

N°	Capacidad Financiera	SPORT BUSINESS S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
2	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3	Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023.	Cumple
4	Copia de la Declaración del Impuesto a la Renta de los años 2021, 2022 y 2023 debidamente presentadas ante la Autoridad competente.	Cumple
5	Formulario 106 de los últimos dos años (201, 2022 y 2023) para contribuyentes del IRPC.	No Aplica
6	Formulario 104 de los últimos dos años (201, 2022 y 2023) para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


6

INFORME N° 03/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°14/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM, ID N°458.857" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

7	Formulario 106 de los últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes solo de IVA General, según sea el caso.	No Aplica
---	--	-----------

En relación con la capacidad financiera de la firma **SPORT BUSINESS S.R.L.**, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, y resultando cuanto sigue:

OFERENTE:	SPORT BUSINESS S.R.L.				
Balance General	2021	2022	2023	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	27.272.933.455	25.482.947.098	28.175.598.204	26.977.159.586	CUMPLE
Pasivo Corriente	13.039.102.664	6.691.051.854	6.363.383.820	8.697.846.113	
Activo Total	30.384.649.160	28.546.517.270	33.029.454.498	30.653.540.309	
Pasivo Total	22.698.723.962	23.339.250.715	23.838.763.156	23.292.245.944	
Coficiente de Liquidez	2,09162656	3,808511375	4,427769721	3,442635886	> = 1
Coficiente de Solvencia	0,747045781	0,817586625	0,721742563	0,76212499	< = 0,80
Capital Operativo					PARAMETRO A CUMPLIR
Activos líquido, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	14.233.830.791	18.791.895.244	21.812.214.384	18.279.313.473	CUMPLE

En relación con la experiencia general en obras, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Experiencia General en Obras	SPORT BUSINESS S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
4	Formularios	Cumple

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Dr. Roberto Carlos Rodríguez
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 03/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°14/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL ESTE, PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM, ID N°458.857"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

En relación con la experiencia específica en obras, se verifica el siguiente análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Experiencia Especifica en Obras	SPORT BUSINESS S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple

En relación con la capacidad en materia de personal, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Capacidad en Materia de Personal	SPORT BUSINESS S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, adjuntando al mismo copia del título universitario en las carreras de Ingeniería Civil o Arquitectura.	Cumple
2	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3	Presentar las patentes profesionales, de MOPC, de las Municipalidades de su distrito y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión.	Cumple
4	Formulario Lista de Personal Propuesto para la Obra.	Cumple

En relación con la capacidad en materia de equipos, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Capacidad en Materia de Equipos	SPORT BUSINESS S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo	Cumple

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

INFORME N° 03/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM, ID N°458.857” COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

	permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	
5	Formulario "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos".	Cumple

En relación con otros requerimientos que se requiera para la evaluación de la oferta, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Otros Criterios	SPORT BUSINESS S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Visita al sitio de obra	Cumple
2	Plan de Trabajo	Cumple
3	Cronograma de Obras	Cumple
4	Medio magnético (CD, DVD, PENDRIVE)	Cumple

6. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.

El Artículo 55 “Adjudicación” de la Ley N° 7021/2.022, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.

El Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, establece: 2) Evaluación basada en precio.

1.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.”.

7. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional N°14/2024 para la “Construcción de Pista de Atletismo en el Campus de la Universidad Nacional del Este – Plurianual 2025 – 2026 – Ad Referéndum”, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la presente adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** a la firma **SPORT BUSINESS S.R.L.**; con RUC N° 80046108-8, el llamado a Licitación Pública Nacional N°14/2024 para la “Construcción de Pista de Atletismo en el Campus de la Universidad Nacional del Este – Plurianual 2025 – 2026 – Ad Referéndum”, con ID N° 458857, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes siete mil setecientos veintinueve millones, doscientos cincuenta mil, quinientos sesenta y ocho (G 7.729.250.568.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Carlos Roberto de la Cruz
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 03/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM, ID N°458.857” COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Grupo 1 - Pista de Atletismo - Campus UNE					Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	SPORT BUSINESS S.R.L.		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	Trabajos Preliminares	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1		372.987.889	procedencia: Nacional
	1.1	Obrador	unidad	1	37.344.185	37.344.185	
	1.2	Estudio de suelo y topógrafo	unidad	1	15.351.951	15.351.951	
	1.3	Replanteo y marcación	unidad	1	79.626.444	79.626.444	
	1.4	Dirección general	unidad	1	88.268.074	88.268.074	
	1.5	Excavación no clasificada	unidad	490	82.435	40.393.150	
	1.6	Saneamiento de bolsones	unidad	490	91.586	44.877.140	
	1.7	Proyecto ejecutivo, elaboración de planos generales	unidad	1	40.121.852	40.121.852	
	1.8	Limpieza general durante la obra	unidad	1	27.005.093	27.005.093	
2	72131601-002	Movimiento de suelo	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1		2.893.155.500	procedencia: Nacional
	2.1	Excavación en sector de pista y cancha	Unidad Medida Global	1450	77.775	112.773.750	
	2.2	Sub base de suelo agregado (10 cm)	Unidad Medida Global	6560	106.169	696.468.640	
	2.3	Riego de imprimación en 1 capa	Unidad Medida Global	6560	26.044	170.848.640	
	2.4	Riego de liga a 2 capas	Unidad Medida Global	12200	26.044	317.736.800	

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

10

INFORME N° 03/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL ESTE, PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM, ID N°458.857”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

	2.5	Carpeta de concreto asfáltico en dos capas 3 cm + 3 cm	Unidad Medida Global	394	4.049.055	1.595.327.670	
3	72141205- 001	Drenajes	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1		439.073.740	procedencia: Nacional
	3.1	Drenaje superficial de pista 0,14m x 1.10cm con rejilla metálica	Unidad Medida Global	405	584.977	236.915.685	
	3.2	Viga de hormigón armado en el perímetro exterior e interior de toda la pista	Unidad Medida Global	990	183.313	181.479.870	
	3.3	Colector y registros de drenajes. Según plano	Unidad Medida Global	1	20.678.185	20.678.185	
4	72131601- 004	OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1		155.862.746	procedencia: Nacional
	4.1	Colocación de registros (para tubería técnica bajo pista)	Unidad Medida Global	1	32.097.482	32.097.482	
	4.2	Construcción de la fundación para la jaula (martillo, disco)	Unidad Medida Global	1	13.870.433	13.870.433	
	4.3	Base de H°A° para circulo de lanzamiento de bala, martillo y disco (4,00x4,00x0,12)	Unidad Medida Global	1	18.245.359	18.245.359	
	4.4	Construcción de caja de arena (3x9 m) con colchón de arena de 0,30 m	Unidad Medida Global	4	14.228.037	56.912.148	
	4.5	Construcción de base de H°A° para salto con garrocha (8,4x6,4x0,12)	Unidad Medida Global	2	17.368.662	34.737.324	


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Sector General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

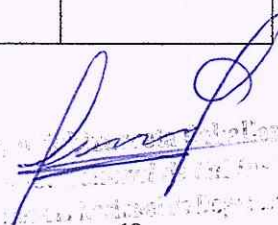
INFORME N° 03/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL ESTE, PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM, ID N°458.857”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

5	72131601-9975	BASE SINTÉTICA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1		3.376.494.730	procedencia: Nacional
	5.1	Sistema de pista atlética para óvalo y sectores de saltos y lanzamientos	Unidad Medida Global	6500	487.571	3.169.211.500	
	5.2	Demarcación general de pista	Unidad Medida Global	1	152.994.846	152.994.846	
	5.3	Certificado W.A. CLASS 2	Unidad Medida Global	1	54.288.384	54.288.384	
6	72131601-998	IMPLEMENTOS FIJOS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1		491.675.963	procedencia: Nacional
	6.1	Provisión de jaula para lanzamientos (martillo, disco)	Unidad Medida Global	1	176.950.045	176.950.045	
	6.2	Instalación de jaula (martillo, disco)	Unidad Medida Global	1	37.344.185	37.344.185	
	6.3	Provisión y colocación de anillo y reductor para lanzamiento de disco y de martillo	Unidad Medida Global	1	6.882.440	6.882.440	
	6.4	Colocación de los implementos fijos correspondientes (disco y martillo)	Unidad Medida Global	1	6.172.593	6.172.593	
	6.5	Provisión de anillos y topes para dos círculos de lanzamiento de peso	Unidad Medida Global	1	12.653.815	12.653.815	
	6.6	Colocación de los implementos fijos (para círculos de lanzamiento de peso)	Unidad Medida Global	1	8.641.629	8.641.629	


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


12

INFORME N° 03/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N°14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL ESTE, PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM, ID N°458.857”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

6.7	Provisión de cajetín de salto con pértiga y su tapa	Unidad Medida Global	2	9.372.306	18.744.612	
6.8	Colocación de cajetín de salto con pértiga y su tapa	Unidad Medida Global	2	10.611.057	21.222.114	
6.9	Provisión de cajetines de salto largo y triple	Unidad Medida Global	4	11.290.895	45.163.580	
6.10	Colocación de cajetines de salto largo y triple	Unidad Medida Global	4	10.850.996	43.403.984	
6.11	Provisión de obstáculo para foso de agua	Unidad Medida Global	1	28.071.128	28.071.128	
6.12	Construcción de fosa de agua	Unidad Medida Global	1	21.978.781	21.978.781	
6.13	Provisión de tacos de partida	Unidad Medida Global	10	2.825.438	28.254.380	
6.14	Bordillo de aluminio	Unidad Medida Global	1	36.192.677	36.192.677	
Total General Calculado					7.729.250.568	

El presente informe se da por finalizado el 11 de junio del año 2025.

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Silvia Paola Patiño Santacruz, representante de la Dirección de Asesoría Jurídica;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, representante de la Dirección General de Gabinete;


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


Bruno Luis Zubizarreta Caballero
Secretaría Nacional de Deportes